

DONACION

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Jalapa (Veracruz), México

5 al 10 de octubre de 1978

C O N T E N I D O

1. COMISION ORGANIZADORA
2. ORGANOGRAMA
3. COMITES
4. ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO
5. PAPELERIA
6. PRIMERA COMUNICACION
7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES
8. ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA REUNION
DE LA COMISION ORGANIZADORA
9. GUION DE LA PONENCIA OFICIAL DEL IMSS
10. CUESTIONARIO PARA EL SUBTEMA
"RIESGOS DEL MEDIO AMBIENTE"

Comisión Organizadora

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

FECHA: 5 al 10 de octubre de 1978.

SEDE: Ciudad de Jalapa (Veracruz), México.

ASISTENCIA: 200 a 300 congresistas.

CONVOCADO POR: Comisión Regional Americana de Prevención
de Riesgos Profesionales.
Órgano del Comité Permanente Interamericano
de Seguridad Social y de la Asociación
Internacional de Seguridad Social.

AUSPICIADO Y
ORGANIZADO POR: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMISIÓN ORGANIZADORA:

PRESIDENTE: Lic. Arsenio Farell Cubillas

COORDINADOR GENERAL: Dr. Gilberto Flores Izquierdo

TESORERO: Lic. Emilio Lozoya Thalman

PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE DAMAS: Sa. Rosa Ma. Campa de Farell

CONSEJO CONSULTIVO:

REPRESENTANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS:
DEL SECTOR OBRERO: Sr. Pedro Reyes Zúñiga
DEL SECTOR PATRONAL: Lic. Carlos Yarza Ochoa

DIRECTOR DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL: Lic. César Sepúlveda

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
PERMANENTE INTERAMERICANO DE
SEGURIDAD SOCIAL: Dr. Gastón Novelo

TITULAR DE LA JEFATURA DE COORDINACION DE DELEGACIONES DEL IMSS:

Dr. Romeo R. Flores Caballero

TITULAR DE LA JEFATURA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL IMSS:

Dr. Juan A. Legaspi Velasco

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN VERACRUZ REGION NORTE:

Sr. Mario Méndez Arreguín

JEFE DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS MEDICOS DEL IMSS EN VERACRUZ REGION NORTE:

Dr. José Manuel Hernández A.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. REPRESENTANTE: DIRECTOR GENERAL DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO:

Dr. Alfredo Cuéllar Ramírez

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. REPRESENTANTE: SUBSECRETARIO DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE:

Ing. Humberto Romero Alvarez

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. REPRESENTANTE:

JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN EL ESTADO:

Dr. Horacio Díaz Cházaro

VOCALES:

COMITE DE ORGANIZACION:

Dr. José Antonio Azuara Nosari
Dr. Jesús R. González Flores

COMITE DE PROGRAMA CIENTIFICO:

Dr. Juan A. Legaspi Velasco

COMITE DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS:

Dr. Mario Rodríguez Pétriz

COMITE DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES:

Sa. Ma. Eugenia Moreno
Lic. José Luis Paris

COMITE EDITORIAL:

Dr. Francisco Olvera Esnaurriza

COMITE DE FINANZAS:

C.P. Agustín Velasco Mandujano

INVITADOS DE HONOR:

SECRETARIAS DE ESTADO:

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS
PUBLICAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

INSTITUCIONES:

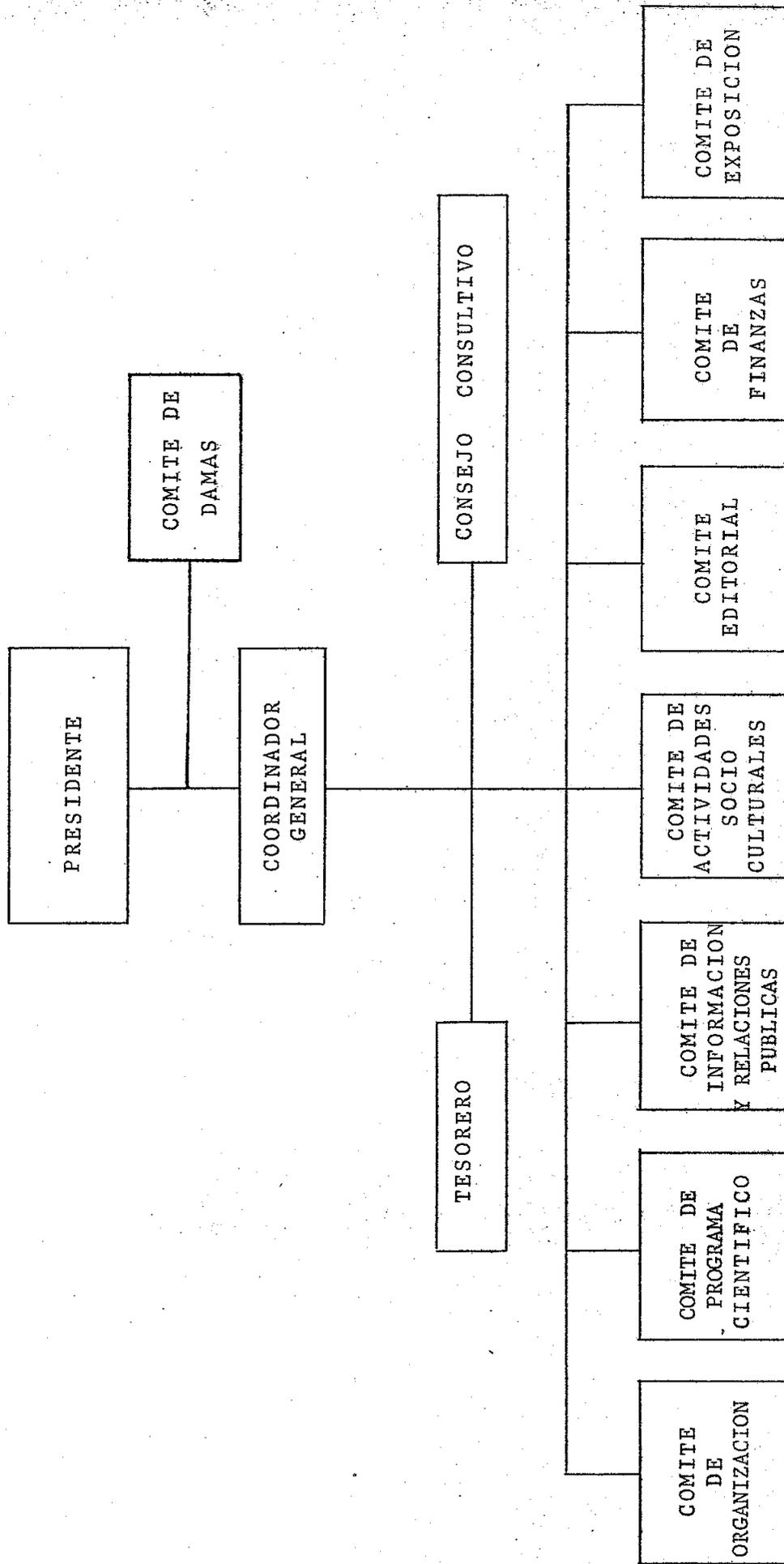
COMISION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA
CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA
CONFEDERACION CAMPESINA INDEPENDIENTE
CONFEDERACION NACIONAL DE CAMARAS INDUSTRIALES
CONFEDERACION PATRONAL MEXICANA
CONGRESO DEL TRABAJO
INSTITUTO MEXICANO DEL CAFE
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
DE CENTROAMERICA Y PANAMA

VII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENION DE RIESGOS

COMISION ORGANIZADORA



COMITE DE DAMAS

Comite

PRESIDENTA: Sa. ROSA MARIA CAMPA DE FARELL

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
1. Integrar el Comité de Damas										
2. Elaborar el programa de actividades socioculturales de las acompañantes										

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
1. Reuniones de la Comisión Organizadora.										
2. Informe al Presidente de la Comisión Organizadora.										
3. Informe al Coordinador General.										
4. Visitas a la ciudad de Jalapa, Ver. *										

* enero 10, 1978

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PROFESIONALES

R e g l a m e n t o

Jalapa, Ver., 5 al 10 de octubre de 1978

México 1978

R E G L A M E N T O

ARTICULO I.

CONVOCATORIA, ORGANIZACION Y SEDE

El V. Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, es convocado por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, Organo del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Asociación Internacional de Seguridad Social.

Es auspiciado y organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se celebrará del 5 al 10 de octubre de 1978, en la ciudad de Jalapa, Ver., México.

ARTICULO II.

FINALIDADES

El propósito del Congreso es dar oportunidad a los especialistas del continente americano de examinar los diversos aspectos de la prevención de riesgos profesionales y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre este campo.

ARTICULO III.

La Comisión Organizadora está integrada por:

- PRESIDENTE
- COORDINADOR GENERAL
- TESORERO
- COMITE DE DAMAS
- CONSEJO CONSULTIVO
- VOCALES

ARTICULO IV.

TEMARIO

Con base en la recomendación de la VI Reunión de la Comisión Regional Interamericana de Prevención de Riesgos Profesionales efectuada en la ciudad de Santo Domingo, en agosto de 1975, las instituciones de los países de la región americana recomendaron que el Congreso fuera dedicado al estudio de los riesgos del trabajo en la agricultura, habiéndose aprobado para el Congreso: "los riesgos del trabajo en la agricultura", con los temas centrales siguientes:

- Riesgos de la mecanización agrícola
- Riesgos por agentes químicos
- Riesgos del medio ambiente
- El factor humano: aspectos biológicos, psicológicos y económicos sociales.

La Secretaría Técnica de la Comisión realizó gestiones con instituciones nacionales, para que tomen a su cargo la elaboración de ponencias realizadas con el tema central, con los resultados siguientes:

Riesgos de la mecanización agrícola. Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de Cuba.

Riesgos por agentes químicos. Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Riesgos del medio ambiente. Instituto Mexicano del Seguro Social.

El factor humano, aspectos biológicos, psicológicos, económicos y sociales. Caja de Seguridad Social de Panamá.

Para aportaciones al temario, será solicitada la colaboración de organismos internacionales y de instituciones americanas de seguro social.

Además, habrá una sección para trabajos libres.

ARTICULO V.

PARTICIPANTES

- a) Los representantes de los gobiernos, de las instituciones de seguridad social, de las instituciones públicas, semi-públicas y privadas, de las empresas industriales, organismos científicos, centros docentes y organizaciones de patronos y de trabajadores que desarrollen actividades sobre prevención de riesgos profesionales en el continente americano.
- b) Los representantes de las organizaciones internacionales que realicen actividades en materia de prevención de riesgos profesionales o de la seguridad social en el continente americano.

ARTICULO VI.

IDIOMA DEL CONGRESO

El idioma oficial del Congreso será el español y, en caso necesario, se contará con traducción a otros idiomas.

Si algún participante desea intervenir en otro idioma, deberá entregar a la Secretaría del Congreso, por lo menos con 24 horas de anticipación, el texto de su intervención con seis copias, traducido al idioma oficial.

ARTICULO VII.

PONENCIAS

Cada uno de los temas estará a cargo de un ponente, designado por las instituciones respectivas en cada país.

A fin de otorgar carácter interamericano, los planes y los cuestionarios de las ponencias serán enviados a la Secre-

taría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social antes del 31 de diciembre de 1977. La Secretaría General del CPISS circulará estos cuestionarios a las instituciones miembros de los países participantes. Se pedirá que las respuestas del cuestionario sean enviadas a la Secretaría antes del 15 de marzo de 1978.

Las ponencias elaboradas serán remitidas a la Secretaría General del CPISS, la que a su vez, las enviará a la Comisión Organizadora antes del 15 de julio de 1978.

En las sesiones plenarias, los ponentes oficiales dispondrán de 45 minutos para la presentación de su trabajo, terminada ésta, habrá aportaciones y comentarios, que estarán a cargo, entre otros, de expertos en la materia; la ponencia y las aportaciones pasarán a la comisión de trabajo respectiva para su discusión y recomendaciones.

ARTICULO VIII.

TEMAS LIBRES

Los trabajos sobre temas libres no se referirán a los temas centrales. No podrán exceder de 2000 palabras y serán escritos a doble espacio en el idioma oficial en original con tres copias. Se anexará el resumen del mismo en una cuartilla como máximo. La fecha límite para la inscripción del trabajo es el 15 de julio de 1978.

La Comisión Organizadora seleccionará los trabajos que, por su interés y originalidad, deban ser presentados en las secciones correspondientes. La presentación de cada trabajo no deberá exceder de 10 minutos.

ARTICULO IX.

COMISIONES Y SECCIONES DE TRABAJO

Funcionarán cuatro comisiones, correspondientes a los temas centrales. La Comisión Organizadora del Congreso designará para cada una de ellas un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario Técnico.

Funcionarán dos secciones especiales para los temas libres, en las cuales serán presentados y discutidos los trabajos correspondientes. Para cada una, la Comisión Organizadora del Congreso, también designará un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario Técnico.

Los presidentes de las comisiones y de las secciones dirigirán los debates y fijarán la duración de las intervenciones. Podrán retirar el uso de la palabra al participante cuya intervención se aparte de las finalidades establecidas en este Reglamento.

El Presidente de cada una de las comisiones y de las secciones presentará en la Quinta Sesión Plenaria del Congreso, las conclusiones, recomendaciones o resoluciones sobre los trabajos de la Comisión a su cargo.

ARTICULO X.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Integrada por: un Presidente, Presidentes Adjuntos y un Secretario General.

ARTICULO XI.

PROCEDIMIENTOS

El Presidente del Congreso, o el Presidente Adjunto que se designe, dirigirá los debates en las sesiones plenarias, concederá la palabra y fijará la duración de las intervenciones de acuerdo a lo estipulado en este Reglamento. Podrá retirar el uso de la palabra a los participantes que se aparten del temario o de los fines del Congreso.

ARTICULO XII.

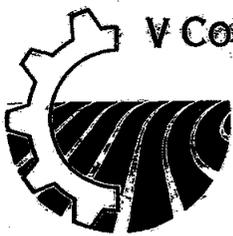
PUBLICACIONES

Los delegados y participantes recibirán el día de su registro el programa, ponencias oficiales, resúmenes de trabajos libres

e información relativa al evento. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de la publicación y envío de las comunicaciones presentadas al Congreso.

TRANSITORIO UNICO

(Este Reglamento fue aprobado en la Primera Reunión de la Comisión Organizadora del V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, en la sesión celebrada el día 4 de enero de 1978).



V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

JALAPA (VERACRUZ). MEXICO. 5 AL 10 DE OCTUBRE, 1978



COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE

Lic. Arsenio Farell Cubillas

COORDINADOR GENERAL

Dr. Gilberto Flores-Ezquerdo

TESORERO

Lic. Emilio Lozoya Thalman

COMITE DE DAMAS

PRESIDENTA

Sra. Rosa M^o Campa de Farell

VOCALES DE LA COMISION

Sra. M^o Eugenia Moreno

Lic. José Luis Paris

Dr. José Antonio Azuara Nosari

Dr. Jesús R. González Flores

Dr. Juan Antonio Legaspi Velasco

Dr. Mario Rodríguez Pétriz

Dr. Francisco Olvera Esnaurrizar

J.P. Agustín Velasco Mandujano



V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

JALAPA (VERACRUZ). MEXICO. 5 AL 10 DE OCTUBRE, 1978

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE

Lic. Arsenio Farrell Cubillas

COORDINADOR GENERAL

Dr. Gilberto Flores Izquierdo

TESORERO

Lic. Emilio Lozoya Thalman

COMITE DE DAMAS

PRESIDENTA

Sra. Rosa M^o Campa de Farrell

VOCALES DE LA COMISION

Sra. M^o Eugenia Moreno

Lic. José Luis Paris

Dr. José Antonio Azuara Nosari

Dr. Jesús R. González Flores

Dr. Juan Antonio Legaspi Velasco

Dr. Mario Rodríguez Pétriz

Dr. Francisco Olvera Esnaurrizar

Dr. P. Agustín Velasco Mandujano



V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

JALAPA (VERACRUZ). MEXICO. 5 AL 10 DE OCTUBRE. 1978

IMSS/V/CIPRP/JM-78/1

Distinguido señor:

En cumplimiento al programa de actividades futuras, aprobado en la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se invita a usted al V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, que tendrá lugar en la ciudad de Jalapa, Ver., del 5 al 10 de octubre de 1978.

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE

Lic. Arsenio Farell Cubillas

COORDINADOR GENERAL

Dr. Gilberto Flores Izquierdo

TESORERO

Lic. Emilio Lozoya Thalman

COMITE DE DAMAS

PRESIDENTA

Sra. Rosa M^o Campa de Farell

VOCAL DE LA COMISION

Sra. M^o Eugenia Moreno

Lic. José Luis Paris

Dr. José Antonio Azuara Nosari

Dr. Jesús R. González Flores

Dr. Juan Antonio Legaspi Velasco

Dr. Mario Rodríguez Pétriz

Dr. Francisco Olvera Esnaurrizar

Dr. Agustín Velasco Mandujano

En la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, efectuada en la ciudad de Santo Domingo en agosto de 1975, las instituciones de los países de la Región Americana recomendaron que el Congreso fuera dedicado al estudio de los riesgos del trabajo en la agricultura, recomendación que fue aprobada con los temas centrales siguientes:

- Riesgos de la mecanización agrícola.
Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de Cuba.
- Riesgos por agentes químicos.
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- Riesgos del medio ambiente.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El factor humano: aspectos biológicos, psicológicos y económico-sociales.
Caja del Seguro Social de Panamá.

Simultánea al desarrollo del Congreso está prevista la VII Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

El día 7 del mes en curso, quedó integrada la Comisión Organizadora de la manera siguiente:

Presidente:	Lic. Arsenio Farell Cubillas.
Coordinador General:	Dr. Gilberto Flores Izquierdo
Tesorero:	Lic. Emilio Lozoya Thalman

Se anexa la información concerniente al proyecto del Programa de Actividades.

A t e n t a m e n t e .

DR. GILBERTO FLORES IZQUIERDO
Coordinador General.

PROGRAMA CIENTIFICO

JUEVES 5 DE OCTUBRE

8:00 a 10:00 hs. Inscripción de delegados y entrega de documentos.

10:00 horas Ceremonia Inaugural.

11:00 a 14:00 hs. PRIMERA SESION PLENARIA

"Riesgos de la mecanización agrícola". 45 min.

Comité Estatal de Trabajo y
Seguridad Social. Cuba.

RECESO

Aportaciones y Comentarios.

Designación del Grupo de Trabajo.

VIERNES 6 DE OCTUBRE

9:00 a 12:00 hs. SEGUNDA SESION PLENARIA

"Riesgos por agentes químicos". 45 min.

Instituto Venezolano de los
Seguros Sociales.

RECESO

Aportaciones y Comentarios.

Designación del Grupo de Trabajo.

15:00 a 18:00 hs. TERCERA SESION PLENARIA

"Riesgos del medio ambiente". 45 min.

Instituto Mexicano del
Seguro Social.

RECESO

Aportaciones y Comentarios.

Designación del Grupo de Trabajo.

LUNES 9 DE OCTUBRE

9:00 a 12:00 hs. CUARTA SESION PLENARIA

"El factor humano: aspectos biológicos, psicológicos y económicos sociales" 45 min.

Caja del Seguro Social. Panamá.

RECESO

Aportaciones y Comentarios.

Designación del Grupo de Trabajo.

15:00 a 18:00 hs. Sesión de Trabajos Libres.

Reunión de Grupos de Trabajo.

18:15 horas

VII Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

MARTES 10 DE OCTUBRE

9:00 a 12:00 hs. Sesión de Trabajos Libres.

Reunión de Grupos de Trabajo.

15:00 horas

QUINTA SESION PLENARIA

Presentación de conclusiones, recomendaciones o resoluciones por los Presidentes de las Comisiones de Trabajo.

18:00 horas

CEREMONIA DE CLAUSURA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

MIERCOLES 4 DE OCTUBRE

18:00 horas Coctel de Bienvenida.

JUEVES 5 DE OCTUBRE

14:30 horas Recepción que ofrece el Lic. Arsenio Farell Cubillas, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

VIERNES 6 DE OCTUBRE

10:00 horas Recorrido por la ciudad (acompañantes).

21:00 horas Concierto de la Sinfónica de Jalapa.

SABADO 7 DE OCTUBRE

9:00 horas Visita a una plantación agrícola.

DOMINGO 8 DE OCTUBRE

14:00 horas Almuerzo que ofrece el Lic. Rafael Hernández Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

LUNES 9 DE OCTUBRE

Día Libre (acompañantes).

MARTES 10 DE OCTUBRE

10:00 horas Visita al Museo de la Ciudad de Jalapa,
Coatepec o Fortín de las Flores.
(acompañantes).

21:00 horas CENA DE CLAUSURA.

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PROFESIONALES

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Sede: CIESS

4 Enero de 1978, 19 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Integración de la Comisión Organizadora.
2. Presentación de los grupos de trabajo.
3. Actividades de cada comité.
4. Anteproyecto de Reglamento para el Congreso.
5. Presentación de logotipo y papelería oficial.
6. Anteproyecto de actividades científicas y socioculturales.
7. Guión y cuestionario de la ponencia que presentará el IMSS "Riesgos del Medio Ambiente".
8. Asuntos Generales.
9. Fecha de la próxima reunión.

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION

DE RIESGOS PROFESIONALES

T E M A

LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE

TRABAJO EN LA AGRICULTURA

S U B T E M A

RIESGOS DEL MEDIO AMBIENTE.

INTRODUCCION.

La estructura de cualquier sociedad impone la necesidad de mantener a la fuerza de trabajo en las mejores condiciones de productividad, lo cual es consecuencia ineludible de su estado de salud.

Si tomamos en cuenta, que en la actualidad la población económicamente activa, en América Latina, dedicada a la Agricultura, representa aproximadamente el 40%, y aunque esta cifra es por sí elocuente, a dicho sector de la producción no se le ha dado la atención que requiere, asimismo, no contamos en la actualidad con datos estadísticos relativos a morbi-mortalidad, en cuanto a Riesgos de Trabajo.

La Agricultura en América Latina, es de tipo dualista: por un lado una agricultura moderna, de altos rendimientos y tecnología; por otro lado, una agricultura atrasada de bajos rendimientos, tan pobre que a veces no produce ni lo que el campesino necesita para subsistir. En la primera, han sido notables los progresos tecnológicos, lo que implica una mayor mecanización, la que requiere una atención específica, debido a la magnitud en la multiplicación de los riesgos; y la segunda, necesita una mayor atención, no sólo a lo referente a los riesgos de trabajo, sino todo lo concerniente a los niveles de bienestar.

Lo anterior nos hace pensar, que es necesario enfocar nuestra atención a estos aspectos, a fin de establecer medidas tendientes, a mejorar los diversos niveles del sector agrícola en nuestros países.

A fin de establecer uniformidad, en cuanto a los conceptos relevantes del tema central que nos ocupa, a continuación se describe el siguiente Marco de referencia:

- 1.- RIESGO.- Es la contingencia ó proximidad a un daño.
- 2.- PREVENCIÓN.- Conjunto de normas ó procedimientos encaminados a controlar el riesgo.
- 3.- AGRICULTURA.- Todas las actividades relacionadas con el cultivo, la recolección y la elaboración primaria de cualquier producto agrícola, así como la cría y el mantenimiento de los animales y el cuidado de jardines y mineros.
- 4.- TRABAJADOR AGRICOLA.- Toda persona que se dedique en forma permanente ó temporal, cualquiera que sea su situación jurídica, a alguna de las actividades relacionadas con la agricultura.
- 5.- ECOLOGIA.- Estudio de las relaciones de las especies biológicas, incluida la especie humana con su ambiente.
- 6.- AMBIENTE.- Conjunto de condiciones físicas, biológicas y sociales.
- 7.- LOS TRABAJADORES AGRICOLAS.
 - 7.1. CLASIFICACION.
 - 7.1.1. Por cuenta propia (Permanente ó temporal).
 - 7.1.2. Asalariados (Permanente ó temporal).
- 8.- CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS.
 - 8.1. EDAD.
 - 8.2. SEXO.

9.- MEDIO SOCIAL.

- 9.1. Nutrición.
- 9.2. Escolaridad.
- 9.3. Vivienda.
- 9.4. Salario.
- 9.5. Transportes y Comunicaciones.
- 9.6. Problemas Psicosociales. (Aislamiento-Colec---
tividad, Esparcimiento-Grupos Etnicos, Etc...).

10.- CONDICIONES DE TRABAJO.

- 10.1. Medios de Protección. (Ropa y Equipo).
- 10.2. Horario y Ritmo de Trabajo.

11.- PROTECCION ECONOMICA CONTRA LOS RIESGOS.

- 11.1. Tipos de Seguro.

12.- PROBLEMAS SANITARIOS RELACIONADOS CON LOS TRABAJADO
RES AGRICOLAS.

13.- FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICION DE ENFERMEDA-
DES EN EL MEDIO RURAL.

- 13.1. Características Geográficas y ecológicas de--
la región.
- 13.2. Condiciones higiénicas de la vivienda y el me
dio ambiente.
- 13.3. Salario.
- 13.4. Servicios Médicos y Sanitarios.
- 13.5. Características laborales en los trabajadores
agrícolas.
- 13.6. Contacto con plantas y animales.

14.- LOS RIESGOS DE TRABAJO AGRICOLA.

- 14.1. Accidentes y Tipo.
- 14.2. Enfermedades y Tipo.

15.- ESTADISTICAS DE RIESGOS DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA.

16.- METODOS DE PREVENCION ESPECIFICA.

17.- CONCLUSIONES.

V CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION

DE RIESGOS PROFESIONALES.

T E M A

LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA
AGRICULTURA

S U B T E M A

RIESGOS DEL MEDIO AMBIENTE

CUESTIONARIO PARA ELABORAR EL SUBTEMA "RIESGOS DEL MEDIO
AMBIENTE" A CARGO DE LA JEFATURA DE MEDICINA DEL TRABAJO
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Se ruega dar respuesta a los siguientes puntos:

1. MEDIO FISICO.

1.1. Enumerar las diferentes regiones o zonas agrícolas
del país y los tipos de clima que corresponden a -
cada una de ellas.

1.2. Temperatura media anual en las diferentes regiones
agrícolas.

1.3. Superficie total del país.

1.3.1. Superficie cultivable.

1.3.2. Superficie cultivable explotada.

1.4. Principales características de la vivienda en el -
agro.

1.5. Agua potable:

Dentro de la vivienda (entubada) -----	%
Entubada fuera de la vivienda -----	%
De hidrante público -----	%
No disponen de agua entubada -----	%

- 1.5.1. Viviendas con drenaje ó albañal ----- %
- Sin drenaje ó albañal ----- %

1.6. Energía Eléctrica.

- 1.6.1. Vivienda con servicio de energía eléctrica para uso doméstico ----- %
- Sin servicio de energía eléctrica para uso doméstico ----- %

2. MEDIO BIOLÓGICO.

- 2.1. Flora y fauna en las regiones agrícolas.

3. MEDIO SOCIOECONÓMICO.

- 3.1. Población total del país.

- 3.1.1. Por sexo.
- 3.1.2. Por grupos de edad
- 3.1.3. Densidad de población.

- 3.2. Población económicamente activa.

- 3.2.1. Por grupos de actividad económica
- 3.2.2. Población dedicada a la agricultura.

- 3.2.2.1. Por sexo
- 3.2.2.2. Por grupos de edad.
- 3.2.2.3. Edad promedio del trabajador agrícola
- 3.2.2.4. Promedio de miembros por familia.
- 3.2.2.5. Ingreso anual promedio del trabajador agrícola (En moneda del país y su equivalente en U.S. Dlls.).

- 3.3. Señalar las diez principales actividades agrícolas en orden de importancia.

- 3.3.1. Número y por ciento de trabajadores agrícolas por actividad.

- 3.4. Características generales de la legislación laboral en relación con los trabajadores agrícolas.

- 3.5. Tipos de protección en la legislación laboral para los trabajadores agrícolas.
- 3.6. ¿Cómo se agrupa a los trabajadores agrícolas dentro de la Seguridad Social en su país?
(Pequeños propietarios, ejidatarios, comuneros, etc.).
- 3.7. Características de las prestaciones que se otorgan a los trabajadores agrícolas y sus beneficiarios de acuerdo a la legislación de la Seguridad Social del país en sus diferentes ramas ó tipos de seguro.
- 3.8. Programas de prevención para el agro, que se han implementado en su país. Enlistarlos y enumerar brevemente sus objetivos.
- 3.9. Nivel de educación (por ciento en relación con el total de la población agrícola).
- | | |
|---------------------------------|---|
| ___ Enseñanza primaria _____ | % |
| ___ Enseñanza secundaria _____ | % |
| ___ Enseñanza tecnológica _____ | % |
| ___ Universitaria _____ | % |
| ___ Otras (especificar) _____ | % |
- 3.10 Características generales de la dieta de los trabajadores agrícolas.
- 3.11 Mencionar las enfermedades endémicas que se presentan en las zonas agrícolas.
- 3.11.1. Programas para el control de las enfermedades endémicas en las zonas agrícolas que se llevan a cabo. Organismos responsables
- 3.12. Señalar las 5 primeras causas de morbilidad y mortalidad en las regiones agrícolas.

3.13. Casos de accidentes de trabajo y de Enfermedades Profesionales, registrados en las actividades -- agrícolas en los últimos cinco años; señalando -- el agente de la lesión.

3.14. Enunciar los diagnósticos de las enfermedades -- profesionales (de trabajo) ocurridas en los trabajadores agrícolas en cada uno de los últimos -- cinco años; indicando en cada caso la ocupación del trabajador.

3.15. Tasa de incidencia (Ti) por riesgos de trabajo -- ocurridos en las actividades agrícolas, en cada uno de los últimos cinco años.

$$Ti = \frac{n}{N} \quad , \quad \text{donde:}$$

n = No. de casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en un -- año natural (lo. de enero al 31 de diciem-- bre).

N = No. de trabajadores expuestos al riesgo.

4. COMENTARIO.

De acuerdo a la información proporcionada en este cuestionario, se solicita un comentario relativo a las medidas o acciones que se considere deben ser puestas en práctica para la prevención de los riesgos de trabajo en la agricultura, en lo relativo a riesgos del medio ambiente.